



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Expte. 201644/2022 - Anulación Acta 00628 libro E2022.

---

VISTO:

La nota presentada por el Despacho de Alumnos de la Secretaría de Graduados, donde informa del error en la confección del acta de examen N° 00628, Libro: E2022 con fecha: 10/11/2022 de la asignatura: Módulo VIII Cirugía Estética (1° parte) de la Carrera de Especialización Cirugía Plástica y Reconstructiva;

CONSIDERANDO:

- Que corresponde subsanar el mencionado error para que no exista un documento abierto con inconsistencia en la confección;
- Que Despacho de Alumnos informa que el acta no contiene calificaciones;
- Que es imprescindible la anulación del Acta de examen N° 00628, libro: E2022 con fecha 10/11/2022 de un folio;
- Que obra el visto bueno de la Subsecretaría de Asuntos Administrativos de la Secretaría de Graduados para efectuar dicha anulación;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Anular el Acta de examen N° 002628, libro: E2022 con fecha 10/11/2022, de un folio, correspondiente a la Asignatura Módulo VIII Cirugía Estética (1° parte) de la Carrera de Especialización Cirugía Plástica y Reconstructiva de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

ARTÍCULO 2°: Registrar y comunicar.

RB/ps





